



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA, PARA EL CURSO 2025/2026**

El apartado quinto de la Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos y cursos de especialización en modalidad presencial, ofertados de manera completa o modular en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2026-2027, la persona titular de cada dirección provincial de educación, antes del 5 de junio de 2026, determinará mediante resolución las unidades territoriales de admisión de los centros docentes de la provincia. Esta resolución se comunicará a los centros docentes y se publicará, antes de la apertura del plazo fijado para la presentación de solicitudes para participar en el proceso de admisión, en los tabloneros de anuncios de cada dirección provincial de educación y será objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/>)

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa,

**RESUELVO**

1º Aprobar una UNIDAD TERRITORIAL DE ADMISIÓN ÚNICA que comprende todas las localidades de la provincia de Segovia.

2º Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como comunicar a los centros docentes para su conocimiento y publicación en los tabloneros de anuncios y en la página web de los mismos.

Segovia a 28 de mayo de 2026

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo: Diego del Pozo de Andrés

